



NFORME FINAL DE ACTIVIDADES



FECHA:		07	09	2023
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
No DEL CONTRATO	000-259 DE 2023			
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 319.995.000,00) M/CTE			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARAUCA			
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL			
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.420.046-5			
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES			
FECHA DE INICIO	02 DE JUNIO DEL 2023			
SUPERVISOR	PAUL BERNAL SANCHEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 3 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE AGRICULTUTA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE MUNICIPAL			
PERIODO DEL INFORME	24/08/2023 AL 07/09/2023			
OBJETO DEL CONTRATO	“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA FASE II”			
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES				
OBJETIVO GENERAL: Presentar a la administración del municipio de Arauca un informe detallado de las acciones realizadas por parte del contratista en la ejecución final del contrato de servicios N.º 000 – 259 de 2023 cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA FASE II”.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Presentación de informe final de actividades contractuales realizadas por parte del contratista.				

ACTIVIDAD No	EJECUCION	SOPORTE DE ESTA ACTIVIDAD
Actividad 1.1.1. Formulación de planes de negocios	1.1.1.1. El seis (06) de junio de 2023 se realizó socialización de las metodologías participativas, plan de trabajo en una presentación en el auditorio Trino Torres, con la Secretaría de desarrollo económico, las personas que laboran por cuenta propia en actividad de cocheros con vehículos de tracción animal, los cuales prestan el servicio de transporte de carga con vehículos de tracción animal tipo carretillas y los representantes de la Fundación Andina Global con la finalidad de desarrollar capacidades financieras, empresariales y que cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar la sostenibilidad en el tiempo de	Anexo 1.1.1. 1. a. Copia de planilla de asistencia 06 de junio de 2023. (los folios 7 en medio físico y magnético) Anexo 1.1.1.1.b. Registro fotográfico del 06 de junio de 2023. (los folios 8 en medio físico y magnético) Anexo 1.1.1.2.a. Copia de la caracterización aplicada a cada beneficiario (en los folios del 9 al

	<p>cada unidad productiva.</p> <p>1.1.1.2. Se realizaron las visitas técnicas a cada unidad productiva para determinar mediante caracterización aplicada que permiten recopilar información para la formulación de los planes de negocio teniendo en cuenta la ubicación de estos, los posibles clientes, las actividades claves y recursos necesarios para la puesta en marcha de la unidad productiva.</p> <p>1.1.1.3. Se realiza el acompañamiento a la población objetiva en la formulación y estructuración de planes de negocio individuales con la ayuda de expertos en emprendimientos productivos y con el acompañamiento social necesario, con la finalidad de desarrollar capacidades financieras, empresariales y que cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar la sostenibilidad en el tiempo de cada unidad productiva. Se hace entrega de los trece (13) planes de negocios formulados, se socializa con los beneficiarios de vehículo de tracción animal, se procede a ser firmados por cada uno de ellos y son aprobados por el secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible de la Alcaldía Municipal.</p> <p>1.1.1.4. Se firman las actas con las necesidades requeridas por parte de los veinticuatro (24) beneficiarios para la implementación de las diferentes líneas de negocio elegidas por cada uno de los beneficiarios. Esto con el fin de consolidar la implementación a suministrar y realización total de la actividad 1.1.2.</p> <p>1.1.1.5. Se firma el acta de compromisos por cada uno de los veinticuatro (24) beneficiarios donde se comprometen a reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes. A garantizar la sostenibilidad y el cuidado de los bienes. A que los recursos suministrados por la entidad, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega. A dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio y al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipo entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.</p>	<p>47 en medio físico y magnético).</p> <p>Anexo 1.1.1.2.b. Registro fotográfico de visitas realizadas (los folios del 48 al 51 en medio físico y magnético).</p> <p>Anexo 1.1.1.3. Copia trece (13) planes de negocio firmados por el beneficiario y revisados por el secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible de la Alcaldía Municipal. (los folios del 52 al 115 en medio físico y magnético).</p> <p>Anexo 1.1.1.4. Copia de las actas de solicitud de necesidades firmadas por los veinticuatro (24) beneficiarios. (los folios del 116 al 143 en medio físico y magnético).</p> <p>Anexo 1.1.1.5. Copia de las actas de compromisos firmadas por los veinticuatro (24) beneficiarios. (los folios del 144 al 167 en medio físico y magnético).</p>
Actividad 1.1.2 Implementación de los planes de negocio formulados.	<p>1.1.2. Teniendo en cuenta los planes de negocios formulados se implementó por cada unidad productiva los elementos necesarios identificados por los veinticuatro (24) beneficiarios.</p>	<p>Anexo 1.1.2. Registro fotográfico de la implementación entregada a los veinticuatro (24) beneficiarios. (los folios del 168 al 190 en medio físico y magnético).</p>

	Siendo así que el día sábado dos (2) de septiembre del presente año se realizó la entrega de los recursos claves, en herramientas e insumos identificados y solicitados por cada uno de los beneficiario para la puesta en marcha de su emprendimiento. Cada beneficiario se acercó hacer el retiro de su implementación y la empresa contratista contaba con el personal idóneo que despachaba la unidad respectiva en diferentes medios de transporte. De esta manera se firmaron las actas de entrega y los recibidos a satisfacción por cada entrega resuelta.	físico y magnético). Anexo 1.1.2.0. Copia de las veinticuatro (24) actas de recibidos a satisfacción (los folios del 191 al 214 en medio físico y magnético) Anexo 1.1.2.0.1. Copia de actas de entrega de la unidad productiva (los folios del 215 al 250 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.1. Línea de tienda	1.1.2.1. En esta línea de negocio se encuentran relacionados once (11) de los beneficiarios de la asociación, a los cuales se les implemento en su mayoría viveres para la comercialización en sus negocios además de congeladores de diferentes referencias que requerían para las actividades en sus pequeños negocios. También, algunos estantes y básculas.	Anexo 1.1.2.1. Registro fotográfico de los Once (11) beneficiarios de la línea Tienda. (los folios del 251 al 261 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.2. Línea de tienda agropecuaria.	1.1.2.2. En la línea de tienda agropecuaria se entregaron los insumos requeridos para cada emprendimiento seleccionados por tres (3) beneficiarios que componen la unidad productiva, en este caso se implementaron diferentes tipos de alimentos para pollos, gallinas, y cerdos.	Anexo 1.1.2.2. Registro fotográfico de los tres (3) beneficiarios de la línea de tienda agropecuaria. (los folios del 262 al 264 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.3 Línea de Verdulería	1.1.2.3. La línea de negocio de verdulería la compone un (1) solo beneficiario el cual solicito más de un congelador para su emprendimiento y un equipo para pesar los diferentes productos que mantendrá a la venta, así el sábado dos de septiembre se procedió con la entrega de las herramientas solicitadas	Anexo 1.1.2.3 Registro fotográfico del beneficiario de la línea de Verdulería. (los folios 265 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.4. Línea de alquiler de lavadoras	1.1.2.4. Esta línea de negocio está compuesta por cuatro (4) de los beneficiarios del proyecto los cuales solicitaron las herramientas primordiales para la puesta en marcha del negocio de alquiler de lavadoras como fueron las máquinas de lavar y el vehículo para hacer la movilización de estas lavadoras. Dentro de estos beneficiarios la entrega del señor Amet, se realizó a su esposa debido a que no	Anexo 1.1.2.4 Registro fotográfico de los cuatro (4) beneficiarios de la línea de alquiler de lavadoras (los folios del 266 al 269 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.5. Línea de agricultura (gallinas ponedoras)	1.1.2.5. Para los beneficiarios de la línea agricultura o de gallinas ponedoras la modalidad de entrega se realizó en el sitio donde reposarían los animales debido al cuidado y la cantidad a entregar. Esta línea está compuesta por tres (3) beneficiarios a los que se les entrego el alimento de algunos meses para las gallinas como también elementos para la adecuación de sus galpones.	Anexo 1.1.2.5. Registro fotográfico de los tres (3) beneficiarios de la Línea de agricultura (gallinas ponedoras) (los folios del 270 al 272 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.6. Línea de producción de alimentos (Tungos artesanales)	1.1.2.6. El señor Luis Alberto es el único beneficiario que hace parte de la línea de producción de alimentos, en esta caso, tungos artesanales, solicito	Anexo 1.1.2.6. Registro fotográfico de la entrega del beneficiario de la Línea de producción de alimentos

	vehículos para el transporte del alimento, como también diferentes implementos de cocina que usara a diario para la cocción de ellos. Además de herramientas primordiales como estufa, mesas, cavas y un congelador para su emprendimiento.	(Tungos artesanales). (los folios 273 en medio físico y magnético)
Actividad 1.1.2.7. Línea de charcutería	1.1.2.7. En la línea de charcutería se sitúa la señora Ana Lucero la cual solicito congeladores y enfriadores para su negocio además de sillas y mesas para el mismo. Se realiza la entrega satisfactoriamente de la implementación como se evidencia en el registro fotográfico anexo.	Anexo 1.1.2.7. Registro fotográfico de la entrega del beneficiario de la línea de charcutería (los folios 274 en medio físico y magnético)

DECLARACIÓN: Manifiesto que se realizó el objeto del contrato satisfactoriamente con ayuda de un equipo técnico que contribuyo al cumplimiento de manera eficiente y eficaz con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas a lo largo de la ejecución, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

1. Se hace observación correspondiente a la línea de alquiler de lavadoras en la que se encuentra el señor Amet Arenilla Baños, el cual, por motivos de fuerza mayor se encuentra por fuera de la ciudad y se hizo entrega de la unidad productiva a su esposa la cual posee autorización firmada por el beneficiario.
2. Se hace observación correspondiente a la línea de Tungos Artesanales en la que se encuentra el señor Luis Alberto Rey, el cual, por motivos de salud, se hizo la entrega a su esposa con una autorización firmada por parte del beneficiario.
Anexos 2.0. (los folios 275-276 en medio físico y magnético)

Nombre empresa: FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL
NIT: 900.420.046-5.
Representante legal: HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
Documento de identidad: C.E. 268.518 Expedida en Bogotá


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISION POR EL MUNICIPIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE:	NOMBRE: PAUL BERNAL SANCHEZ
CARGO	CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 3 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE MUNICIPAL